## **EVALUACIÓN TÉCNICA**

# INVITACIÓN PUBLICA Nº 04 DE 2021

27 de septiembre de 2021

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

## PROPONENTE: UT SEGURIDAD 321 GRUPOS 1 Y GRUPO 2 SEPECOL 40% ANDISEG 60%

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Criterio	Calificación	Folio / Observación
1. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA. El proponente debe presentar copia (s) del acto (s) administrativo (s) por medio del (los) cual (es) se le corcede la (s) licencia (s) de funcionamiento que lo habilita para prestar el servicio de seguridad fija, móvil, con la utilización de amas de fuego y sin arrans, medio tecnológico y carinnio, la cual se debe encontrar vigente al momento de la presentación del la propuesta, o en su defecto, presentar copia del documento en el cual se solicita su renovación, según los requisitos establecidos por la nomento de contrato de la propuesta, o en su defecto, presentar copia del documento en el cual se solicita su renovación, según bes requisitos establecidos por la nomento de la nitrograma de allegar este decumento, pudiendo acrediar en conjunto la totalidad de los requisitos aquí exigidos, por lo menos uno deberá acreditar la licencia de caninos y sal sucesivamente, hasta completar EN CONJUNTO la totalidad de requisitos aquí exigidos.	CUMPLE	folio 328-343 RES 20184100001237 del 03/01/18 SEPECOL folio 344-373 RES 20174100075997 del 02/10/17 SEPECOL folio 374-375 RES 20204100018967 del 01/05/20 SEPECOL hasta 23/01/28 folio 376-395 RES 20184100000157 del 23/02/18 ANDISEG folio 396-397 RES 20204100009687 del 26/02/20 ANDISEG
2. AUTORIZACIÓN DEL USO DE UNIFORME, IDENTIFICACIONES Y DISTINTIVOS. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1979 del 17 de septiembre de 2001 y Resoluciones 510 de 2004 del 16 de marzo de 2004, 2852 del 8 de agosto de 2006 y 5251 del 6 de diciembre de 2007 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, por medio de las cuales se establecios de sidentos, coloriones de uso y demás disposiciones de los uniformes, identificaciones y destinitos utilizados para el personal de vigilancia y seguridad privada, y demás normas que las modifiquen o desarrollen, el proporente anexará copia de la Resolución por la cual ta Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada e autoriza el uso de uniformes y distinitos. Si el proponente ha solicitado ante la Superintendencia alguna modificación a sus uniformes y distinitos, allegrafa además de la fotocopia de la Resolución, el respectivo documento de solicitud de modificación (en copia) con focha de radicación ante dicha entidad. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar estos documentos	CUMPLE	FOLIO 399-403 RES 00731 DEL 04/04/2005 SEPECOL FOLIO 404-408 RES 20151200017407 DEL 27/03/2015 ANDISEG FOLIO 410-413 RES 00903 DEL 15/04/2005 ANDISEG
3. CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO. El proponente deberá adjuntar a su propuesta, la última constancia que certifique que la firma proponente hace parse de la Red de Apoyo de la Poticia Nacional. Así mismo, debe presentar una certificación suscrita por parte de Representante Legal con el compromiso a mantiener la vinculación a la mencionada Red de Apoyo durate la ejecución del contrato, de acuerdo con el comunicado oficial No. S-2019-015126-DISEC. La vinculación a estas redes no será usua factor de selección, puntuación y su ausencia no será cuaste de rechazo.	CUMPLE	Folio 415 Certificación de 16/05/19 SEPECOL Folio 416 Compromiso RL SEPECOL Folio 417 Certificación 17/04/19 ANDISEG Folio 418 Compromiso RL ANDISEG
4. ARMAMENTO: Documentación que acredita la legalidad del armamento y municiones: fotocopias de los salvoconductos y/o permisos para la tenencia o para el porte, en total siete (7) de armas contas: copia de la factura de la adquisición de las municiones; registro actualizado de lasarmas con permiso de tenencia y porte con las cuelas esrá prestado el servicio, expedido por el Departamento de Control del Comercio de Armas, Municiones y Explosivos. (Artículo 100 del Decreto Ley 356 de 1994).	CUMPLE	Folio 420-458 Listado DCCA 26/07/21 10:08 a.m. 944 armas SEPECOL Folio 459-460 16 Copia Permiso Porte SEPECOL Folio 461 factura3180271 Compra municiones SEPECOL Folio 462-490 Listado DCCA 21/07/21 11:20 a.m. 713 armas ANDISEG Folio 491 factura 9000124928 Compra municiones ANDISEG
5. PLAN DE CAPACITACIÓN:Se podrá presentar plan de capacitación por competencias desarrolladas al interior de la organización el cual debe contener:  Cronograma de capacitaciones a desarrollar durante el plazo de ejecución del contrato.  Guías temáticas de las capacitaciones a realizar, en las cuales se debe especificar como minimo: el materia de apoyo a utilizar, contenido y duración de la capacitación.  Se solicita que se contemple como minimo las siguientes capacitaciones:  Primeros auxilios.  • Attención al cliente y relaciones interpersonales.  • Preparación y respuesta ante emergencias.  • Reacción, observación y defección de sospechosos.  • Extinción de incendios.  • Manejo de crisis y perfil de adversario.  • Insia capacitaciones, se debe incluir la totalidad del personal asignado para la Universidad. La UMNG solicitará al contratista las evidencias respecto a la capacitación señadata. La presentación del plan de capacitación no será un factor de selección, puntuación y su ausencia no será cuasal de rechazo.	CUMPLE	Folio 494-495 Programa de formación y capacitación UT Folio 496-501 Plan de capacitaciones Folio 502-505 Procedimiento de Capacitación y entrenamiento ANDISEG Folio 506-512 Programa capacitación SEPECOL
6 COORDINADORES		

# 6. COORDINADORES

Suministrar (1) hoja en medio magnético del COORDINADOR, para la sede Bogotá Calle 100, quien a su vez organizará los servicios y coordinaciones del personal de vigilantes de la Facultad de Medicina, con los siguientes documentos.

Se requiere que el proponte y futuro contratista acredite contar con un Coordinador quien no será de destinación exclusiva para el dispositivo, pero si será el encargado de ser el enlace directo con la universidad. Esta persona deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

\*Acreditación de la superintendencia de Seguridad y Vigilancia como Consultor de seguridad y vigilancia privada.

\*Viguilación por porsona 3 de Recordo La correspondentifica.

- Vinculación no menor a 3 años con la empresa contratista
- El coordinador propuesto deberá encontrarse inscrito en la licencia de medio conexo, asesoría y consultoría del proponente lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015 y el del Decreto Ley 356 de 1994.

Suministrar (1) hoja en medio magnético del COORDINADOR, para la sede CAMPUS, quien a su vez organizará los servicios y coordinaciones del personal de vigilantes de la Facultad de Medicina, con los

siguientes documentos.
Se requiere que el proponte y futuro contratista acredite contar con un Coordinador quien no será de destinación exclusiva para el dispositivo, pero si será el encargado de ser el enlace directo con la universidad.

- Se requiere que el proponte y futuro contratista acredite contar con un Coordinador quien no será de destinación exclusiva para el dispositivo, pero si será el encargado de ser el enlace directo con la universidac Esta persona deberá cumplic room on linion con los siguientes requisitos:

   Acreditación de la superintendencia de Seguridad y Vigilancia como Consultor de seguridad y vigilancia privada.

   Vinculación no menor a 3 años con la empresa contratista.

   El coordinador propuesto deberá encontrarse inscrito en la licencia de medio conexo, asesoría y consultoría del proponente lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Decreto Único Reglamentario 1070 de 2015 y el del Decreto Ley 356 de 1994.

COORDINADOR 1		CATÓLICO CHOCONTÁ HERNÁN DE JESUS
reditación d ela superintendencia se seguridad y vigilancia privada como conusttor de seguridad y vigilancia privada  CUMPLE	Folio 520-524 RES 20204440090487 17/12/20	
Acreditación o ela superintendencia se segundad y vigilancia privada como contustor de segundad y vigilancia privada	CUMPLE	Folio 525-528 RES 20161400006717 de 15/02/16
vinculacion no menor a 3 años	CUMPLE	Folio 529 labora desde 11/05/15
inscrito en licencia con medio conexo, asesoria y consultoria del proponente, Dec 1070 de 2015	CUMPLE	Folio 543 Resolucion 20184100000157 ANDISEG
COORDINADOR 2	:	
Acreditación d ela superintendencia se seguridad y vigilancia privada como conustror de seguridad y vigilancia privada		
vinculacion no menor a 3 años		
inscrito en licencia con medio conexo, asesoria y consultoria del proponente, Dec 1070 de 2015		
7 CURED///COREC		

7. Suministrar (3) hojas de vida en medio magnético del SUPERVISOR, para la sede Bogotá Calle 100, para un servicio de disponibilidad de 24 horas, quien a su vez organizará los servicios y coordinaciones del

- 7. Suministrar (3) hojas de vida en medio magnético del SUPERVISOR, para la sede Bogotá Calle 100, para un servicio de disponibilidad de 24 horas, quien a su vez organizará los servicios y coordinaciones de Personal de vigilantes de la Facultad de Medicina, con los siguientes documentos:

  Copia del diploma y/o acta de grado que lo caredite como bachiller.

  Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como Cursos de especialización ciclo supervisor en: a) Entidades oficiales, b) Educativa vigente y c) Medios tecnológicos contar con al menos una de las tres especializaciones.

  Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se hayan prestado los servicios.

  Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policia Nacional).

  Circidencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012, emanada por la Superintendencia.

emanada por la Superintendencia.

Nota: Los anteriores requisitos deben ser acreditados junto con la oferta

- 7. Suministrar (3) hojas de vida en medio magnético del SUPERVISOR, para la sede CAMPUS, para un servicio de disponibilidad de 24 horas, quien a su vez organizará los servicios y coordinaciones del
- //. Suministrar (3) noisa de vida en medio magnetico del SUPENISUR, para la sede CAMPUS, para un servicio de disponibilidad de 24 horas, quien a su vez organizara los servicios y coordinaciones del Personal de vigilantes de la Facultad de Medicina, con los siguientes documentos:

   Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.

   Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como Cursos de especialización ciclo supervisor en: a) Entidades oficiales, b) Educativa vigente y c) Medios tecnológicos contar con al menos una de las tres especializaciones.
- Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, donde se hayan prestado los servicios.
   Certificado de aussencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación Delicia Nacion).
- Cernicado de ausencia de anteccedentes penales y discipinantos, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduna General de la Nación
  y Policia Naciónal).
   Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012, emanada por la Superintendencia.
   Nota: Los anteriores requisitos deben ser acreditados junto con la oferta

EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PUBLICA N° 04 DE 2021
27 de septiembre de 2021
SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPONENTE: UT SEGURIDAD 321 GRUPOS 1 Y GRUPO 2 SEPECOL 40% ANDISEG 60%		
SUPERVISOR 1: Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	UVERLEY VANEGAS Folio 558 Diploma Bachiller
Colpia del apportar y/o acta de grado que o actedite como actimer.  Cartificación o copia del diplome vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.cursos de especialización ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigente cjimedios tecnológicos a al menos una de las 3	CUMPLE	Folio 559 Registro 215770 Academia el Pentágono Reentrenamiento Supervisores 02/09/21 30 horas Folio 560 Especializacion Supervisores Educativa ACADEMIA ESTUDIO TECNICAS EN SEGURIDAD 04/09/21 60 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 557 vinculado desde 5/2/15
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduria General de la Nación y Policia Nacional).	CUMPLE	Folio 565 Sin Antecedente penales 08/09/21 Folio 565 Sin antecedentes Procuraduria 08/09/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 561Acreditacion ANDISEG como supervisor, vence 19/5/22
Supervisor No 2: Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	NELSON JAVIER QUIROGA VELASQUEZ Folio 572 Diploma Bachiller 07/07/07
Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada cursos de especializacion ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigente c)medios tecnológicos . al menos una de las 3	CUMPLE	Folio 573 Registro 320001 DENVERT LTDA Reentrenamiento Supervisores 08/01/21 30 HORAS Folio 574 Especializacion Supervisores Educativa ACADEMIA ESTUDIO TECNICAS EN SEGURIDAD 13/02/21 60 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 571 vinculado desde 29/6/06
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduria General de la Nación y Policia Nacional).	CUMPLE	Folio 579 Sin Antecedente penales 08/09/21 Folio 578 Sin antecedentes Procuraduria 08/09/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 575 Acreditacion ANDISEG como supervisor, vence 6/11/21
Supervisor No 3: Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	CARLOS MAURICIO FRANCO JARAMILLO Folio 584 Diploma Bachiller 02/12/95
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bacmilier.  Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo	COMPLE	Folio 584 Diploma Bachiller 02/12/95 Folio 586 Registro 216451 ACADEMIA EL PENTAGONO
39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.cursos de especializacion ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigente c)medios tecnológicos . al menos una de las 3	CUMPLE	Reentrenamiento Supervisores 14/09/21 30 HORAS Folio 574 Especializacion Supervisores Educativa ACADEMIA ESTUDIO TECNICAS EN SEGURIDAD 4/09/21 60 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 585 vinculado desde 25/5/17
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduria General de la Nación y Policia Nacional).	CUMPLE	Folio 591 Sin Antecedente penales 08/09/21 Folio 592 Sin antecedentes Procuraduria 08/09/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 588 Acreditacion ANDISEG como supervisor, vence 29/9/21
Supervisor No 4:		MAURICIO FORERO VILLAMIZAR
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo	CUMPLE	Folio 597 Diploma Bachiller 29/11/00, Folio 598 Acta de grado Folio 599 Registro H38103 ECOLVIP LTDA Reentrenamiento
39 parágraf o 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada cursos de especialización ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigente cimedios tecnológicos . al menos una de las 3	CUMPLE	Supervisores 22/01/21 30 HORAS Folio 600 Especializacion Supervisores Educativa ACADEMIA ESTUDIO TECNICAS EN SEGURIDAD 4/09/21 60 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la	CUMPLE	Folio 601 vinculado desde 22/7/16
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.  Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policia Nacional).	CUMPLE	Folio 606 Sin Antecedente penales 09/09/21 Folio 605 Sin antecedentes Procuraduria 09/09/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 602 Acreditacion ANDISEG como supervisor, VENCE 11/3/22
Supervisor No 5:		LUIS GABRIEL SANCHEZ OSPINA
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  Certificación o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo	CUMPLE	Folio 611 Diploma Bachiller 29/12/01, Folio 612 Acta de grado Folio 613 Registro H381090 ECOLVIP LTDA Reentrenamiento
Centinación o copa des opionta vigênte que actenie la relazización en conso en rentre amétina como sopreso de que nacienta de 39 parágrafo 19 de la Resolución 2855 del 86 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada cursos de especialización ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigente cimedios tecnológicos . al menos una de las 3	CUMPLE	Supervisores 29/01/21 30 HORAS Folio 614 Especializacion Supervisores Educativa ACADEMIA ESTUDIO TECNICAS EN SEGURIDAD 4/09/21 60 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.	CUMPLE	Folio 615 vinculado desde 6/8/12
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresisado nos servicios.  Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduria General de la Nación y Policia Nacional).	CUMPLE	Folio 619 Sin Antecedente penales 09/09/21 Folio 620 Sin antecedentes Procuraduria 09/09/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 616 Acreditacion ANDISEG como supervisor, VENCE 23/4/22
Supervisor No 6:	0.1140.5	HERMES FERNANDO DIAZ LÓPEZ
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como beabiller.  Certificación copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como supervisor de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de	CUMPLE	Folio 625 Diploma Bachiller 13/12/02 Folio 626 Registro H385925 ECOLVIP LTDA Reentrenamiento Supervisores 26/02/21 30 HORAS
Vigilancia y Seguridad Privada.cursos de especializacion ciclo supervisor a) entidades oficiales b)educativa vigente c)medios tecnológicos . al menos una de las 3		Folio 627 Especializacion Supervisores Educativa ACADEMIA ESTUDIO TECNICAS EN SEGURIDAD 4/09/21 60 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de 4 años como supervisor, emitidas por compañías autorizadas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde se hayan prestado los servicios.  Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad	CUMPLE	Folio 628 vinculado desde 12/5/10 Folio 633 Sin Antecedente penales 09/09/21
competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 634 Sin antecedentes Procuraduria 09/09/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como supervisor avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Lo anterior de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada por la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 629 Acreditacion ANDISEG como supervisor, VENCE 06/11/21
8. IS MANEJADORES CANINOS (g musto)  8. GRUPO 1 Nueve (9) Hojas de vida del personal de MANEJADORES CANINOS, con los siguientes documentos los cua exigidos por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia donde acredita manejadores caninos en servicios de vigilancia - Curso de Indudamentación ciclo manejador canino vigente  Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  8. GRUPO 2 SEIS (6) Hojas de vida del personal de MANEJADORES CANINOS, con los siguientes documentos los cual exigidos por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia donde acredita manejadores caninos en servicios de vigilancia - Curso de fundamentación ciclo manejador canino  - Curso de fundamentación ciclo manejador canino  - Curso de reentrenamiento ciclo manejador canino vigente  Lo anterior en cumplimiento de la Resolución 4973 de 2011 emanada por la Superintendencia de Curvada de vigilancia y Seguridad Privada.	les serán presenta y seguridad priva es serán presenta	da. dos en la oferta De acuerdo con lo establecido en los requisitos
Manejador Canino No 1:		LUIS CARLOS ROMERO SEGURA
Curso de fundamentación	CUMPLE	Folio 641 Curso 24/7/16 TRAINING SECURITY énfasis explosivos 200 Horas
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 252 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigliancia y Seguridad Privacion de Vigliancia y Seguridad Privacion	CUMPLE	Folio 642 BERMAT LTDA12/2/21 30 HORAS DEFENSA CONTROLADA
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino
Manejador Canino No 2:		FABIAN ENRIQUE GAMARRA CORONADO
Curso de fundamentación	CUMPLE	Folio 646 Curso Fundamentación 9/2/18 BERMAT LTDA énfasis explosivos 200 Horas
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1 de la Resolución 2852 del 00 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 647 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS EXPLOSIVOS
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino

EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PUBLICA N° 04 DE 2021
27 de septiembre de 2021

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEQUEIDAD ÉISICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SAULDI Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPONENTE: UT SEGURIDAD 321 GRUPOS 1 Y GRUPO 2 SEPECOL 40% ANDISEG 60%		CERMAN VECID OUTCENS ORGES
Manejador Canino No 3:  Curso de fundamentación	CUMPLE	GERMAN YESID QUICENO OROZCO  Folio 651Curso Fundamentación 13/7/12 ACADEMIA COLOMBIAN DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 200 HORAS ENFASIS
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el		DEFENSA CONTROLADA Folio 652 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN
articulo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y	CUMPLE	SEGURIDAD 4/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA CONTROLAI
Seguridad Privada, de conformidad con la Ĉircular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia  Manejador Canino No 4:	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino DAVISON ESNEIDER GEORGE ZAPATA
Curso de fundamentación Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el	CUMPLE	Folio 656Curso Fundamentación 1/8/20 ACADESA 200 HORAS ENFASIS DEFENSA CONTROLADA
artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 657 ACADESA 21/8/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA CONTROLADA
Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia Manejador Canino No 5:	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino ELSA ISABEL AYASU MUÑOZ
Curso de fundamentación	CUMPLE	Folio 661 Curso Fundamentación 11/3/17 MASTER TRAINING 20 HORAS ENFASIS EXPLOSIVOS
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el Juperintenden de Niglacia (19 de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Juperintendencia de Vigliancia (2 seguridad Privada).	CUMPLE	Folio 661 ECOLVIP 22/1/21 30 HORAS ENFASIS EXPLOSIVOS
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino
Manejador Canino No 6: Curso de fundamentación	CUMPLE	ANUAR JOSE MIRANDA NERIO Folio 666 Curso Fundamentación 1/2/19 BERMAT 200 HORAS
conso de inicarrenación.  Zertificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el intículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la	CUMPLE	ENFASIS DEFENSA  Folio 667 ECOLVIP 13/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino
Manejador Canino No 7:		WLADIMIR RAMIREZ GARCIA
Curso de fundamentación	CUMPLE	Folio 671 Curso Fundamentación 13/10/17 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 200 HOR/ ENFASIS EXPLOSIVOS
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el Judiciola 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 672 ECOLVIP 22/1/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA
Oredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino
Manejador Canino No 8:		MARIA DE LOS ANGELES TRUJILLO ORREGO Folio 676 Curso Fundamentación 4/10/19 ECOLVIP 200 HORA
Zurso de fundamentación certificación y/o copia del diploma vígente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la	CUMPLE	ENFASIS EXPLOSIVOS  Folio 677 ECOLVIP 2/10/20 30 HORAS ENFASIS NARCÓTICOS
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino
Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia  Manejador Canino No 9:		LUIS FERNANDO AVILA RODRIGUEZ
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el	CUMPLE	Folio 681 Curso Fundamentación 12/4/16 MASTER TRAINING 2 HORAS ENFASIS EXPLOSIVOS
artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 682 ECOLVIP 10/9/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino
Manejador Canino No 10:  Curso de fundamentación	CUMPLE	HENRY ESTEBAN GIL AGUDELO Folio 691 Curso Fundamentación 5/6/15 PROSIN LTDA 200 HOR
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la	CUMPLE	ENFASIS EXPLOSIVOS  Folio 687 ACADESA 5/6/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA
Superintendencia de Violiancia y Seguridad Privada.  Zredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino
Manejador Canino No 11:		ANDRES ARGIRO ZAPATA PALACIO Folio 686 Curso Fundamentación 6/6/20 ACADESA 200 HORAS
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el	CUMPLE	ENFASIS DEFENSA
irtículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 692 ACADESA 3/4/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA
Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia Manejador Canino No 12:	CUMPLE	Folio 636 ANDISEG certifica manejador canino FABER LUIS CAMAÑO CUADRADO
Curso de fundamentación	NO CUMPLE	Folio 696 Curso Fundamentación 13/7/12 ACADEMIA COLOMBIA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 30 HORAS BASICO
Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el		MANEJADOR CANINO
artículo 39 parágnafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y	CUMPLE	Folio 697 ACADESA 16/1/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 636 ANDISEG certifica maneiador canino
Seguridad Privada, de conformidad con la Ĉircular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia  Manejador Canino No 13:	00 22	LEONARD JOSE ANCHIARICO SEGURA
		Folio 701 Curso Fundamentación 13/10/17 ACADEMIA
•	CUMPLE	
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la	CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA
Curso de fundamentación  Dertificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avallado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia		Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino
Curso de fundamentación  Dertificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Souridad Privada.  Derdencial expedida por la compañía de seguridad que ba acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Superintendencia de Vi	CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el reficica de parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Virgilancia y Seguridad Privada.  Tradencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia Manejador Canino No 14:  Curso de fundamentación	CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el trificulo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Virgilancia y Seguridad Privada.  Tradencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia (Manejador Canino No 14:  Durso de fundamentación  Pertificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino  YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ  Folio 705 Curso Fundamentación 10/1/17 LA MORENITA 200  HORAS ENFASIS EN DEFENSA  Folio 707 ECOLVIP 27/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia (Manejador Canino No 14:  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ  Folio 706 Curso Fundamentación 10/1/17 LA MORENITA 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  Folio 707 ECOLVIP 27/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino
Durso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vígente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el articulo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Souridad Privada.  Terdencial expedida por la compañía de seguridad que la acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia  Manejador Canino No 14:  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vígente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Securidad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Securidad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Securidad Privada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ  Folio 706 Curso Fundamentación 10/1/17 LA MORENITA 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  Folio 707 ECOLVIP 27/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino SANDRA MILENA BERMUDEZ LEAL  Folio 712 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN
Durso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vígente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el superintenencia de Vigilancia y como de seguridad que la acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y cearridad Privada, de conformidad com la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y controla de fundamentación y como de fundamentación de fundamentación y como de fundamentación del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafor 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Tredencial expedia por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Tredencial expedia por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Manejador Canino No 15:  Curso de fundamentación  Zertificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafor 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la	CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE  CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ  Folio 706 Curso Fundamentación 10/1/17 LA MORENITA 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  Folio 707 ECOLVIP 27/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 707 ECOLVIP 27/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino SANDRA MILENA BERMUDEZ LEAL  Folio 712 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 13/10/17 200 HORAS ENFASIS DEFENSA
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vígente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el anticulo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de aposto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Sepuridad que la acredite como manejador canino avallado por la Superintendencia de Vigilancia y Sepuridad que la acredite como manejador canino avallado por la Superintendencia de Vigilancia y Sepuridad privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia de Vigilancia y Sepuridad privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Sepuridad Privada.  Purso de fundamentación y/o copia del diploma vígente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafor 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Tradencial expedita por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avallado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Curso de fundamentación  Curso de fundamentación  Purdificación y/o copia del diploma vígente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafor 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ  Folio 706 Curso Fundamentación 10/1/17 LA MORENITA 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  Folio 707 ECOLVIP 27/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino SANDRA MILENA BERMUDEZ LEAL  Folio 712 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Tredencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia (Manejador Canino No 14:  Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Terdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Curso de fundamentación  Cariso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto del 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Terdencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ  Folio 706 Curso Fundamentación 10/4/77 LA MORENITA 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  Folio 707 ECOLVIP 27/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino SANDRA MILENA BERMUDEZ LEAL Folio 712 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 13/10/17 200 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 711 ECOLVIP 11/9/20 30 HORAS ENFASIS EN DEFENS  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino ALEX DE JESUS BRAVO GARCÉS
Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Virgilancia y Sequindad Privada.  Tredenical expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avaliado por la Superintendencia de Virgilancia y Sequindad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Virgilancia (Manejador Canino No 14: Curso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Virgilancia y Seguridad Privada.  Terdenical expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como manejador canino avallado por la Superintendencia de Virgilancia y Seguridad Privada.  Carso de fundamentación  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 4973 de 2011 de la grafica del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 3852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como Manejador Canino, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 300 de 3012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Sequridad Privada, de conformidad con la Circular 300 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia y Sequridad Privada, de conformidad con la Circular 300 de	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	ENFASIS EN DEFENSA  Folio 702 ACADESA 5/2/21 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino YEMIY BARBOSA BOHORQUEZ  Folio 706 Curso Fundamentación 10/1/17 LA MORENITA 200 HORAS ENFASIS EN DEFENSA  Folio 707 ECOLVIP 27/11/20 30 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 718 SEPECOL certifica manejador canino SANDRA MILENA BERMUDEZ LEAL FOIO 712 ACADEMIA COLOMBIANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD 13/10/17 200 HORAS ENFASIS DEFENSA  Folio 711 ECOLVIP 11/9/20 30 HORAS ENFASIS EN DEFENS  Folio 713 SEPECOL certifica manejador canino

# **EVALUACIÓN TÉCNICA** INVITACIÓN PUBLICA Nº 04 DE 2021 27 de septiembre de 2021

SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA:

# PROPONENTE: UT SEGURIDAD 321 GRUPOS 1 Y GRUPO 2 SEPECOL 40% ANDISEG 60%

# 9. 6 OPERADORES MEDIOS TECNOLOGICOS ( 3 grupo 1 , 3 grup 2)

- APLICA PARA CADA GRUPO Tres (3) hojas de vida del personal de OPERADORES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, con los siguientes documentos presentados con la oferta:

   Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.

   Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

   Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios. Además, adjuntar las panillas de pago de seguridad social del tiempo certificado.

   Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policia Nacional).

   Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como Operador de Medios Tecnológicos avalado por la Superintendencia de Vigilancia.

   Equivalencias, En relación con las aequivalencias de los cursos de capacitación se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo décimo na la Resolución 4973 na 2011 emanarda de la Sumerintendencia de Vigilancia.

e la latada de la Superimentual de la Superime		
Operadores de Medios Tecnológicos No 1:		CASTRO HERNANDEZ DIANA MILENA
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite a la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la	CUMPLE	Folio 724 del 30/11/12 Folio 725 CRONOS SP 23/4/21 30 HORAS
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.  Certificados de experiencia que acrediten un minimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado	NO CUMPLE	Folio 726 del 19/6/20 al 18/5/21 equivale 11 meses ATLAS Folio 727 del 11/4/19 al 23/10/19 equivale 6 meses FORTOX No adjunta planillas de seguridad social del tiempo cerificado Folio 732 planilla corresponde aun periodo que no es el certificado
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad	CUMPLE	Folio 730 Procuraduria 09/9/21
competente (Procuraduria General de la Nación y Policia Nacional).  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de	CUMPLE	Folio 731 Policia Nacional 9/9/21  Folio 728 ANDISEG, vence 9/8/22
Vigilancia.  Operadores de Medios Tecnológicos No 2:		NORIEGA RODRIGUEZ HERNAN DARIO
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos,	CUMPLE	Folio 736 del 13/12/97
Cernicación y o Ospa de la plonta vigente que activente a transación de curiso de reenterralmento contro operación de inecios eccunogicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 737 BERMAT LTDA 31/12/20 30 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado	NO CUMPLE	Folio 738 del 16/11/19 al 18/3/20 equivale 4 meses, 2 días, SECURITAS Folio 739 del 2/1/18 al 1/19 equivale 12 meses CC SUBA No adjunta planillas de seguridad social del tiempo certificado Folio 742 planilla corresponde a
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 743 Procuraduria 13/9/21 Folio 744 Policia Nacional 13/9/21
Confedencial expedidad por la compania de seguridad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 749 Policia Nacional Torgizzi Folio 740 ANDISEG, vence 26/2/22
Operadores de Medios Tecnológicos No 3:		GARCES PAI EDER HERNAN
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bashiller.  Certificación y/o copia del diploma y/o entre vigente que acredite a realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilinacia y Seguridad Privado.	CUMPLE	Folio 748 Acta de graduación del 9/7/04  Folio 749 EL PENTAGONO 9/9/21 30 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado  Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad	NO CUMPLE	Folio 750 del 19/3/16 al 6/12/20 equivale 57 meses TORONOT DE COLOMBIA. Folio 51 del 24/1/14 al 20/1/16 equivale 24 meses BI SAS Folio 752 del 8/10/14 al 17/11/14 equivale a un mes MASTIN SEGURIDAD LTDA. No adjunta planillas de seguridad social del tiempo cerifficado. Folio 757-759 planilla corresponde aun periodo que no es el certificado. Folio 756 Procuraduria 9/9/21
competente (Procuraduria General de la Nación y Pólicia Nacional).  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de	CUMPLE	Folio 755 Policia Nacional 9/9/21 Folio 754 ANDISEG, vence 26/2/22
Vigilancia.  Operadores de Medios Tecnológicos No 4:		SAENZ CURI ALDO FERNANDO
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.  Certificación y/o copia del diploma vigente que acredite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos,	CUMPLE	Folio 763 del 6/12/07
de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE	Folio 764 INSIGNIA SP 6/2/21 30 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado	NO CUMPLE	Folio 765 del 16/5/17 al 11/12/17 equivale 7 meses SECURITAS Folio 766 del 13/2/18 al 11/4/20 equivale 26 meses ANDISEG Folio 752 del 8/10/14 al 17/11/14 equivale a un mes MASTIN SEGURIDAD LTDA No adjunta planillas de seguridad social del tiempo certificado Folio 771-773 planilla corresponde aun periodo que no es el certificado
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional).	CUMPLE	Folio 769 Procuraduria 9/9/21 Folio 770 Policia Nacional 9/9/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 768 ANDISEG, vence 23/4/22
Operadores de Medios Tecnológicos No 5:	OUR TO S	CASALLAS CRISTIAN CAMILO
Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como baschiller.  Certificación y/o copia del diploma y/open e que recretite la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendencia de Vigilinacia y Seguridad Privado.	CUMPLE	Folio 777 NO REGISTRA FECHA Folio 778 INCAVISEG 27/10/20 30 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado	NO CUMPLE	Folio 779 del 8/10/20 al 22/12/20 equivale 2 meses, 14 dias SEGURTEC Folio 780 del 15/10/14 al 15/1/20 equivale 51 meses THOMAS SEGURIDAD Folio 752 del 8/10/14 al 17/11/14 equivale a un mes MASTIN SEGURIDAD LTDA No adjunta planillas de seguridad social del tiempo certificade Folio 785 planilla corresponde aun periodo que no es el certificado
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad	CUMPLE	Folio 783 Procuraduria 13/9/21
competente (Procuraduria General de la Nación y Pólicia Nacional).  Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la  Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de	CUMPLE	Folio 784 Policia Nacional 13/9/21 Folio 781 ANDISEG, vence 30/7/22
Vigilancia.		

EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PUBLICA N° 04 DE 2021
27 de septiembre de 2021
SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD FÍSICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

	/A GRANADA.	
PROPONENTE: UT SEGURIDAD 321 GRUPOS 1 Y GRUPO 2 SEPECOL 40% ANDISEG 60%		
Operadores de Medios Tecnológicos No 6: Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	CUMPLE	MONTAÑA TUMAY CARMEN SIRLEY Folio 789 DIPLOMA, Folio 790 acta de grado 28/11/02
Conflicación y los carles y esculper o la activación del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendenda de Vigilancia y Seguridad Privácia de Vigilancia y Seguridad Privácia de Vigilancia y Seguridad Privácia.	CUMPLE	Folio 791 COGNO SEGURIDAD 15/1/21 30 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado	NO CUMPLE	Folio 792 del 4/7/19 al 9/12/20 equivale 17 meses SUPERIOR Folio 793 del 5/12/18 al 25/3/19 equivale 3 meses, 20 dias, CENTRAL LTDA Folio 752 del 8/10/14 al 17/11/14 equivale a un mes MASTIN SECURIDAD LTDA No adjunta planillas de seguridad social del tiempo certificado Folio 799-801 planilla corresponde aun periodo que no es el certificado
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduria General de la Nación y Policia Nacional).	CUMPLE	Folio 796 Procuraduria 9/9/21 Folio 797 Policia Nacional 9/9/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 794 ANDISEG, vence 26/2/22
Operadores de Medios Tecnológicos No 7: Copia del diploma y/o acta de grado que lo acredite como bachiller.	NO CUMPLE	SANCHEZ MORALES LINA MARCELA
Copita des luptorias you acta de gracio que los actuentes contro la realización del curso de reentrenamiento como operador de medios tecnológicos, de que trata el artículo 39 parágrafo 1º de la Resolución 2852 del 08 de agosto de 2006, modificada por la Resolución 4973 de 2011 de la Superintendenda de Vigilancia y Seguridad Privado.	CUMPLE	Folio 805 DIPLOMA sin fecha Folio 807 ECOLVIP 9/7/21 30 HORAS
Certificados de experiencia que acrediten un mínimo de un (1) año como operador de medios tecnológicos, emitidos por compañías donde se hayan prestado los mencionados servicios. Adjuntar planillas de seguridad social del tiempo certificado	NO CUMPLE	Folio 806 del 26/9/19 al 18/2/20 equivale 10 meses., 24 dias MIRO SEGURIDAD  No adjunta planillas de seguridad social del tiempo certificado Folio 812-818 planilla correspondo aun periodo que no es el certificado
Certificado de ausencia de antecedentes penales y disciplinarios, impresión vigente no superior a un (1) mes, expedido por autoridad competente (Procuraduría General de la Nación y Policia Nacional).	CUMPLE	Folio 810 Procuraduria 9/9/21 Folio 811 Policia Nacional 9/9/21
Credencial expedida por la compañía de seguridad que lo acredite como OPERADOR MEDIOS TECNOLOGICOSavalado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de conformidad con la Circular 003 de 2012 emanada de la Superintendencia de Vigilancia.	CUMPLE	Folio 809 ANDISEG, vence 12/1/22
10.CONSTANCIA DE REGISTRO DE RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVO LABORALES Y SANCIONES I	EXPEDIDA POR LA	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ DEL MINISTERIO DE TRABAJO.
Constancia vigente expedida por la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio del trabajo del registro de sanciones, reclamaciones, y/o investigaciones administrativas laborales. El proponente que registre multas a titulo de sanción en dichos documentos no será habilitad dentro del proceso de selección. Nota: Se acaptaria certificados entitidos por el Representante Legal del Oferente, que deberá estar acompañado por el Radicado de Solicitud ante la Dirección Territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo, radicado que no podrá ser superior a la fecha de presentación de la propuesta, y se deberá agorar la constancia de registro de reclamaciones, investigaciones administrativo laborales y sanciones expedida por la dirección territorial de Bogotá del Ministerio de Trabajo hasta máximo el día de la audiencia de adjudicación del presente proceso, de no allegarse para esa fecha se entenderá como rechazada la oferta.	CUMPLE	Folio 820 del 18/8/21 registra anotaciones PIVC27/12389/2019/EBETTO EBDULIO LEON CUBILLOS /ARCHIVO Y PIVC41//18951/2916JHON HAIMES SILVA/ARCHIVO SEGURIDAD PENTAGONO. Folio 821 del 10/8/21 registra 11 anotaciones en AVERIGUACION PRELIMINAR, ANDISEG.
11. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PR	IVADA	
Certificación vigente de ausencia de multas y sanciones, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. El proponente que registre multas y sanciones en dicho documento no será habilitado dentro del proceso de selección.	CUMPLE	Folio 823 seguridad PENTAGONO 26/7/21 con 90 dias de validez. Folio 824 ANDISEG 8/8/21 con 90 dias de validez.
12. CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE MULTAS Y CONTRIBUCIÓN		
. El oferente deberá allegar certificación vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste que se encuentre a paz y salvo por concepto de multas y contribución.	CUMPLE	Folio 826 SEPECOL16/7/21 CON 30 DIAS DE VALIDEZ. Folio 827 ANDISEG 14/9/21 CON 30 DIAS DE VALIDEZ
13. RESOLUCION CODIGOS CANINOS El proponente deberá presentar resolución de la Supervigilancia de los Códigos caninos donde se pueda evidenciar que el proponente cuente con los caninos en las modalidades de detección de explosivos. En caso de uniones temporales o consorcios este requisito será acredidado por el integrante o integrantes que tengan habilitada la modalidad. Para el dispositivo se requiere en el Grupo 1, res (3) servicios con 8. Todos los caninos son con especialidad en detección de explosivos y deben tener chip inteligente. La disponibilidad de canes para cada servicio solicitado, estará de acuerdo a la normatividad establecida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Referente a las horas de trabajo de los ejemplares.	NO CUMPLE	Folio 829 27/8/20 SEPECOL Folio 831 Resolucion 20194440039037 REGISTRO CODIGOS CANINOS SEPECOL PRORROGA A PAETIR DEL 8/5719. SOLO REGISTRA 4 CANINOS ESPECIALIDA EXPLOSIVOS DE 13 REQUERIDOS
14. RESOLUCIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS:		
Resolución vigente de horas extras emitida por el Ministerio de Trabajo para los cargos de Guardas de Seguridad en operadores de Medios tecnológicos, manejadores caninos y Supervisores. En caso de Uniones temporales al menos uno de los integrantes deberá cumplir con totalidad del rejusito exigido en presente numeral Nota: Los cargos de confianza como directores de Operaciones y coordinador de contrato no son considerados dentro de esta resolución	CUMPLE	FOLIO 840 SEPECOL RES 1574 DEL 18/6/21 personal operativo y coordinadores FOLIO 844 ANDISEG RES 2353 DEL 23/7/21 personal operativo y coordinadores
CUADRO ASIGNACIÓN DE PUNTA JE PARA TRAYECTORIA EN AÑOS DE FUNCIONAMIENTO	CADA GRUPO	50
Mayor 30 años 50 Entre 20 a 29 años 40 Entre 15 a 19 años 30 Entre 16 a 19 años 30 Entre 10 a 14 años 20 Entre 10 a 14 años 10 La verificación de la trayectoria se realizará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, con la fecha de matrícula de la empresa. En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, QUIEN ACREDITE debe tener 60% de participación	50	Folio 939 RES 2948 del 14/6/74 concede permiso de funcionamiento ANDISEG Folio 938 RES 1530 de 19/2/75 ANDISEG Folio 936 RES 11783 de 30/12/76 ANDISEG Folio 937 RES 5050 del 19/2/75 ANDISEG Folio 937 RES 5050 del 19/2/76 ANDISEG Folio 937 RES/1268 del 14/2/80 ANDISEG Folio 927 RES/07/2 de26/1/8/14 ANDISEG Folio 928 Folio 927 RES/07/2 de26/1/8/14 ANDISEG Folio 928 Folio 928 RES 1431 de27/1/8/4 ANDISEG Folio 928 Folio 929 RES 611 del 20/2/86 ANDISEG Folio 928 Folio 929 RES/864 del 8/2/86 ANDISEG Folio 937 RES 2004100000168 76 28/2/20 ANDISEG Folio 878 RES 20144100001737 del 2/17/17 SEPECOL Folio 987 RES 20184100001237 del 2/17/17 SEPECOL Folio 997 RES 6054 del 27/8/12 SEPECOL Folio 990 RES 6054 del 27/8/12 SEPECOL Folio 1008 RES 6054 del 27/8/12 SEPECOL Folio 1008 RES 6054 del 27/8/12 SEPECOL Folio 1008 RES 6054 del 27/8/19 SEPECOL Folio 1008 RES 6054 del 27/8/19 SEPECOL Folio 1012 RES 6054 del 27/8/19 SEPECOL Folio 1012 RES 605540 del 31/8/39 SEPECOL Folio 1012 RES 605540 del 31/8/39 SEPECOL Folio 1012 RES 605540 del 31/8/39 SEPECOL Folio 1012 RES 6054 del 27/8/39 SEPECOL Folio 1012 RES 6054 del 37/8/39 SEPECOL Folio 1012 RES 60

EVALUACIÓN TÉCNICA
INVITACIÓN PUBLICA N° 04 DE 2021
27 de septiembre de 2021
SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE PRESTE EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEQUIADAD FISICA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA: SEDE BOGOTÁ (CALLE 100 Y FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD) Y SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA.

PROPONENTE: UT SEGURIDAD 321 GRUPOS 1 Y GRUPO 2 SEPECOL 40% ANDISEG 60%		
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (200 PUNTOS		200
Contratos de Vigilancia. Pera acreditar la experiencia específica, el proponente debe presentar las cartificaciones de experiencia correspondientes a la ejecución y cumpliente de tres (3) contratos de vigilancia con diferentes entidades del sector público o privado que fermuestren el empleo de mínimo 20 puntos de vigilancia. (La experiencia debe acreditarse con tres (3) entidades diferentes).  as certificaciones de experiencia deben cumplir las siguientes condiciones:  a) Si la experiencia es acreditada mediante un contrato adelantado en consorcio o unión temporal, la empresa a nombre de quien se resente la cerditicación, deberá tener una participación superior al 60%.  A Il menos uno de los tres (3) contratos certificados, debe acreditar que el oferente ha utilizado Centrales de Monitore y manejo del Circuito Cerardo del er Televisión (CCTV), ono Sistema de Detección de Alarmas, dentro de las funciones adquiridas con el cliente.  5) Debe acreditar en una certificación os sumando todas, que al menos ha prestado el servicio de Vigilancia, de Medios de Comunicación, 15 La sumatoria de las certificaciones no podrá ser inferior al 100% del presupuesto oficial de la presente Invitación Pública.  5) En el caso de que la oferta sea presentada en Consorcio o de Unión Temporal, a menos una (1) de las certificaciones de los contratos presentados deberá ser acreditada por el integrante que tenga el mayor porcentaje de participación.  Alumado a lo antenor, las certificaciones deberán contener:  Nombre o razón social del contratalte.  Si el contrato social del contratalte.  Si el contrato social del contratalte.  Si el contrato se ejecutó en consorcio y/o Unión temporal.  Porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.  Porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y/o unión temporal.  Porcentaje de participación del contrato.  Para acreditar la experiencia específica requerida, el proponente que puede presentar cualquiera de los siguientes documentos: las sertificaciones soli	200	Folio 1020 Contrano Prestacion Servicios 79 de 2012 Contratante: COL PENSIONES valor: \$2.489.036.248 Contratata ANDISEG Puestos 73 Servicio de vigilancia con y el marsa, composita vigilante desde el 1 de junio de 2013 Folio 1026 Contratro 4600009654 de 2019 Contratante DPTO ANTIOOUIA valor: \$7.730.318.560 Contratinate DPTO ANTIOOUIA valor: \$7.730.318.560 Contratinate DPTO ANTIOOUIA valor: \$7.730.318.560 Contratinate DPTO ANTIOOUIA servicio de vigilancia jian movil con y sin armas, medios tecnológicos, sistemas alarmas con monitoreo y reacción CCTV, controles acceso electrónico, medio canino busqueda narcólicos, busqueda de explosivos y defensa controlada desde el 1 de mayo de 2019 al 30 de junio de 2020 Folio 1068 Contrata CA de 2012 Contratate: A REPOICA NACIONAL DE MINERIA valor: \$3.535.543.325 Contratiata: A REPOICO NACIONAL DE MINERIA valor: \$3.535.543.325 Contratiata: A REPECOL Puestos 65 Servicio de vigilancia fija movil con y sin armas, medios tecnológicos: operación monitoreo de CCTV, operación de alarmas para detección e intrusión, asesori consultoria e investigación. Desde 26/12/12 hasta 16/12/14
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS CRITICOS		150
El proponente que presente un plan estratégico de reacción ante eventos inesperados (escrieda, ataques a la infraestructura, toma de instalaciones por parte de personas jeras a la Universidad y otras actividades que impidan el desarrollo del objeto ontractual) y que parantice eficiencia y continuidad en el servicio, suministrando los vehiculos necesarios, equipos y personal para prestar el servicio de esperidad de manera adecuada, acorde con el análisies efectuado y según la particulardiad que se presentian en ecada grupo. Lo único es que debe garantizar el desplazamiento del personal, oportuno y de manera segura, cumpliendo a cabalidad con las normas vigentes en tanteira de transporte de personal, adjuntando los documentos exigiós que seporten los contemplado en el dicho Plan. La capacidad está lada en la cantidad de elementos y recursos destinados para cumplir debo Plan.  Tara accoder a punteje debe presentar evidencia del RENOVÁ donde informe la condición del vehículo (s), adjuntando contrato por enting, lassing, o tarjeta de propiedad. Estos vehículos no son de destinación exclusiva del dispositivo. El vehículo debe garantizar el raresporte seguro del personal tipo campeno o camionetes, modelo ni hieriferar activos (d) años de servicio.  Adoionalmente debe presentar una unidad disponible que garantico el normal desarrollo del objeto contractual. Nota: En caso de resesentarse a los dos grupos este plan debe ser diferente en cada grupo	150	Folio 1049 suministra: 1 camioneta Grupo 1 1 camioneta Grupo 2 2 Camionetas en apoyo para el Grupo que se requiera Folio 1051-1066 Estratgeia seguridad aplicada Folio 1067 ofrece: 4 camioneta una 2018 y 3 2021 adjunta RENOVA, SOAT, TARJETA PROPIEDAD
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		50
proponente que ofrezca los medios de comunicación para todo el dispositivo, señalado en cada uno de los grupos, incluyendo los exigidos or la Universidad, con equipos rugerizados, demostrados con existencia dentro de los inventarios del oferente o factura de compra anterior al proceso en curso, como medios de comunicación (red interna), compatibles con la red de comunicaciones utilizada con el futuro contratista, obtendrá cincuenta (50) puntos; con las siguientes específicaciones mínimas: modelo 2021, cámara frontal de 5 megapixeles Android Bateria de 5000 mAh.	50	Folio 1101 Factura 1311 de 90 equipos modelo X5 2021 Folio 1103 inventario 97 radios Armor X5 2021 Folio 1104 Compromiso deRL entrega de estos medios de comunicación certificado registro TIC
PRUEBA POLIGRAFIA		50
El proponente que por medio del Representante Legal ofrezca mediante documento, ompromiso de efectuar la prueba de poligrafía al coordinador (es), supervisores, operador de medios tecnológicos, manejadores caninos y vigilantes, en caso de ser adjudicado, como ciclividad previa al inicio del contrato y cada vez dentro de la ejecución del mismo cuando se requieran reemplazos, con el fin de garantizar al contratante el perfil requiendo de seguridad para el cumplimiento de sus funciones, obtendrá los 50 puntos	50	Folio 1106 Compromiso RL de efectuar prueba de poligrafia, acorde con lo requerido en la especificación
South data to the point requested as seguinated parts of companion to the security and to the particles		

Firma comité técnico:

CORONEL (RA) ORLANDO MEJIA QUINTERO Docente FAEDIS

TC (RA) EDISON GERARDO CASTILLO GOMEZ
Profesional Especializado DIRECCIÓN PROYECTO CAMPUS

Ingeniero VICTOR HUGO MENDOZA TOVAR
Docente FAEDIS.